

INFORME N° 09/2019

AREA JURÍDICA

RECTORADO

AÑO 2019



INFORME EJECUTIVO

INFORME UAI N° 09/2019

1. OBJETO

Evaluar el control interno imperante en la gestión administrativa de la Asesoría Jurídica.

2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Período Enero a Septiembre 2019

- ✓ Se tomará como muestra el 10% del universo de expedientes en la Dependencia.
- ✓ Registros - Manuales e informáticos - de Entradas y Salidas, Dictámenes y Convenios
- ✓ Las tareas se llevaran a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría.
- ✓ La tarea de campo será efectuada entre el 01/10/2019 y el 19/12/19, sujeto a la disponibilidad en cuanto a la coordinación de las tareas con las distintas áreas involucradas y a la inexistencia de imprevistos.

3. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- Relevamiento Documental
- Evaluar eficiencia en el tratamiento y Situaciones de riesgo
- Verificar la adecuación a Normativas vigentes, actuación de las partes y eventuales demoras.

- Relevamiento de los expedientes judiciales que se encuentran en el sector
- Verificación de los Sistemas Informáticos de Expedientes y de Registro de Convenios.
- Relevamiento de los registros de Entradas y Salidas
- Cotejo y control cruzado de las documentaciones señaladas
- Sumarios: relevamiento de trámites y sobre la muestra seleccionada verificar estado de situación y las actuaciones en los mismos.
- Seguimiento de Observaciones y de sugerencias de Informes anteriores de corresponder.
- Ejecución de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

4. HALLAZGOS

No existen objeciones que formular.

5. CONCLUSIONES:

Atento a la planificación, naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de control aplicado, y de los resultados y conclusiones extraídas de la evidencia obtenida, es opinión de ésta Unidad de Control que se cumple razonablemente la normativa vigente, evidenciándose una adecuada organización y seguimiento de las causas en la que la Universidad es parte.



Dr. WALTER ARIEL FERNANDEZ
cfo. Unidad de Auditoría Interna
Universidad Nacional de Misiones

INFORME ANALÍTICO

INFORME UAI N° 09/2019

1. OBJETO

Evaluar el control interno imperante en la gestión administrativa de la Asesoría Jurídica.

2. ALCANCE Y METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Período Enero a Septiembre 2019

- ✓ Se tomó como muestra el 10% del universo de expedientes en la Dependencia.
- ✓ Registros - Manuales e informáticos - de Entradas y Salidas, Dictámenes y Convenios
- ✓ Las tareas se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental y al Manual de Control Interno Gubernamental, aprobados por Resolución N° 152/02-SGN y su similar N° 03/2011 SGN respectivamente, aplicándose los procedimientos allí enumerados y otros que se consideren necesarios para el cumplimiento de la auditoría.
- ✓ La tarea de campo se efectuó entre el 01/10/2019 y el 30/12/19, sujeto a la disponibilidad en cuanto a la coordinación de las tareas con las distintas áreas involucradas y a la inexistencia de imprevistos.

3. PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA

- Relevamiento Documental
- Evaluar eficiencia en el tratamiento y Situaciones de riesgo
- Verificar la adecuación a Normativas vigentes, actuación de las partes y eventuales demoras.

- Relevamiento de los expedientes judiciales que se encuentran en el sector
- Verificación de los Sistemas Informáticos de Expedientes y de Registro de Convenios.
- Relevamiento de los registros de Entradas y Salidas
- Cotejo y control cruzado de las documentaciones señaladas
- Sumarios: relevamiento de trámites y sobre la muestra seleccionada verificar estado de situación y las actuaciones en los mismos.
- Seguimiento de Observaciones y de sugerencias de Informes anteriores de corresponder.
- Ejecución de tareas destinadas a la identificación de los costos de la "No Calidad".

4. MARCO DE REFERENCIA

El trabajo de auditoría fue realizado dentro del marco del Plan de Trabajo del año 2019 y del desarrollo de Auditorías sobre áreas de Apoyo, Proyecto: "Área Jurídica", llevándose a cabo en la Dirección General de Asuntos Jurídicos de Rectorado.

El presente Informe y la auditoría se realizaron con la finalidad de Evaluar el control interno imperante en la gestión administrativa de la Asesoría Jurídica, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia. Así como también, evaluar el control interno imperante en la gestión administrativa de la Asesoría Jurídica.

5. TAREAS EFECTUADAS

- ✓ Se cursó solicitud de información a través de la nota UAI N° 138/19 dirigida a la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- ✓ Entrevista con agentes No Docentes de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a los efectos de contar con información relacionada con la estructura de la misma y de las tareas que llevan adelante.
- ✓ Se relevó el circuito administrativo, procedimientos vigentes, sistema de registración de entradas y salidas, sistemas informáticos de expedientes, dictámenes y registro de Convenios.
- ✓ Se relevaron los expedientes judiciales y trámites de sumarios.
- ✓ Relevamiento y análisis de la normativa aplicable.
- ✓ Relevamiento del cumplimiento de la normativa. Análisis de informes de los procesos judiciales.
- ✓ Se verificó el estado de situación y actuaciones, de expedientes judiciales seleccionados en la muestra y de sumarios.

6. MARCO NORMATIVO:

- Ley N° 20286 de Creación de la Universidad Nacional de Misiones.
- Ley N° 22140 Régimen Jurídico Básico de la Administración Pública Nacional
- Ley N° 24521 Ley de Educación Superior.
- Ley N° 24.156 – “Ley de Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional” – Régimen Jurídico.
- Ley N° 19.549 – “Ley de Procedimiento Administrativo” – Derecho Procesal.
- Decreto N° 467/99 – Reglamento de Investigaciones Administrativas.
- Decreto N° 366/06 – Convenio Colectivo Personal No Docente.
- Res. H.A.U. N° 09/12 – Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.
- Ord. CS N° 054/16 – Juicio Académico y Sumario.

- Ord. CS N° 029/95 – Régimen disciplinario alumnos.

7. EQUIPO DE TRABAJO

- ✓ Cdor. Walter Ariel Fernández
- ✓ Cdor. Andrés Héctor Franco
- ✓ Cdor. Fabián Eduardo Horrisberger

8. DESARROLLO

ESTRUCTURA DEL SECTOR

De la entrevista mantenida con la Directora del área se constató que la dirección General de Asuntos Jurídicos tiene asiento en Rectorado, cuya composición en la siguiente:

- Dirección General de Asuntos Jurídicos: Dr. Héctor Mauricio Russo
- Dirección de Asuntos Jurídicos: Dra. Carolina Bertolino
- Dirección Administrativa: Sra. Sonia Insfran
- Auxiliares Administrativos: Dra. Cecilia Silva

Dra. María Cristina Toledano

Cabe agregar, que también se encuentra afectada al sector la Dra. Marta Bosé; quien cumple funciones en la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles.

1. RELEVAMIENTO DE EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN EL SECTOR

Expedientes relevados al 17 de Diciembre de 2019

A Continuación se presenta una síntesis del total de sumarios y juicios en los que la Universidad es parte:

Concepto	Cantidad
Sumarios	6
Juicios	21
Total	27

2. SISTEMA INFORMÁTICO:

- ✓ Esta UAI verifico que en el sector, se encuentra operativo el Sistema de Gestión jurídica Lex Doctor, un sistema de seguimiento de causas adquirido al efecto por la Universidad con plena utilización por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

3. JUICIOS RELEVADOS

Se selecciono una muestra representativa de los trámites judiciales existentes en el sector, para ello se relevaron los juicios de mayor monto y los más antiguos:

- EXPTE N° 004275/2017 GOMEZ DE OLIVEIRA, Rubén C/ Universidad Nacional de Misiones (UNaM) S/Contencioso Administrativo-Varios- Sec. Laboral.
Monto demandado: sin determinación.
Juzgado: Juzgado Federal de Posadas – Secretaría Laboral y en lo Contencioso Administrativo.
Tipo de juicio: reclamo por actualización desde el 07/2006 a la fecha más los intereses del adicional otorgado por Resolución N°728/80 en virtud del Decreto 750/77.
Estado actual:
En fecha 05/03/2018 se planteó excepción de incompetencia y de prescripción y se contestó la demanda.
En fecha 24/09/2018 se solicitó caducidad de instancia de las actuaciones, la cual fue rechazada en fecha 05/02/2019, al igual que la excepción de incompetencia y prescripción de la acción.
En fecha 14/02/2019 se planteó recurso de apelación, habiéndose dictado sentencia de segunda instancia el 04/06/2019 confirmando la sentencia de primera instancia. No registra movimiento desde el 16/10/2019.

- FPO 006517/2015 BENITEZ, Lorena Viviana C/ Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y Otros S/Beneficio de Litigar sin Gastos.
Monto demandado: \$9.809.600.
Juez Federal: Miguel Ángel Guerrero, Juzgado Federal de Eldorado – Secretaría Civil.
Tipo de juicio: Daños y perjuicios.
Estado actual:
El 18/11/2016 se trabó la Litis, se presentaron todas las partes. El 23/11/2017 se abrió la causa a pruebas. Se practicó pericial médica a la actora, la cual arrojó una incapacidad parcial y permanente del 23.24%. en fecha 11/12/2019, se le practicó a la actora pericia psicológica, la cual se encuentra pendiente de presentación.
- EXPTE N° 009835/2014 – LUCHELLI, Mariana Inés C/Universidad Nacional de Misiones (UNaM) S/Despido.
Monto estimado: no reclama monto determinado.
Juez Federal: Dr. José Luis CASALS, Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo - Secretaría Laboral y Contencioso Administrativo.
Tipo de juicio: Laboral.
Estado actual:
En fecha 22/09/2016 se contestó traslado de la demanda. Se plantearon excepciones de las que se corrió traslado a la actora, quien contestó en fecha 24/10/2016, se encuentra para resolver las excepciones planteadas desde el 02/11/2016. En fecha 18/05/2017 se difirió la resolución de las excepciones para el momento de dictar sentencia y se proveyeron las pruebas. En fecha 09/07/2017 se llevó a cabo audiencia conciliatoria. Se abrió la causa a prueba. A la fecha se encuentran producidas todas las pruebas de esta parte. En fecha 30/05/2019 se clausuró el periodo probatorio y en fecha 28/06/2019 se presentaron alegatos.

4. SUMARIOS:

Del relevamiento efectuado en el sector, existen 6 sumarios, los cuales se tramitan bajo lo previsto en el art. 46 del Decreto 467/99 -REGLAMENTO DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS. A continuación se detallan los sumarios en trámite ante la DGAJ:

- EXPTE S01: 0003303/2019 – Decano Facultad de Ciencias Forestales S/ Nómina de alumnos pertenecientes a la Sede San Pedro a efectos de proseguir con el abordaje y tener una opinión calificada.
Estado: En proceso de elaboración de Informe del Instructor.
- EXPTE S01: 0000660/2019 – Solicita asesoramiento jurídico por situación de violencia entre estudiantes en la Escuela de Enfermería.
Estado: Citación del sumariado a declarar.
- EXPTE S01: 0000061/2019 – S/Situación planteada Depto. Bibliotecología.
Estado: En etapa de producción de pruebas.
- EXPTE S01: 0002406/2019 – Denuncia robo en Casa 8 del barrio cincuenta viviendas del campus universitario, dependiente del programa albergues de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles.
Estado: En proceso de elaboración de Informe del Instructor.
- EXPTE S01: 0003589/2018 – Dra. Carolina Bertolino S/Informa situación licencia por largo tratamiento del agente Víctor Ricardo Delgado.
Estado: Se efectuó informe final. Impugnación del sumariado. Para dictamen en la Universidad Nacional de Formosa.
- EXPTE S01: 0003950/2018 – Directora Asuntos Judiciales y Concurso – Dra. Carolina Bertolino S/Informa Situación de la agente Celia Nérez respecto a la licencia por enfermedad por largo tratamiento que se encuentra desde el 06/09/2018. Adjunta impresión de dos imágenes de la cual surge que la agente estaría radicada en Brasil.
Estado: Se efectuó informe final.

5. SEGUIMIENTO DE SUGERENCIAS VERTIDAS EN INFORMES ANTERIORES:

- ✓ **Observación:** La Dirección General de Asuntos Jurídicos no cuenta con una estructura apropiada ni con recursos suficientes. De acuerdo a lo manifestado por la Directora del Area se han tramitado y diligenciado los Expedientes CS.-032/98 y T-082/01.-

Estado En trámite: Si bien a la fecha se evidencia la incorporación de una letrada en la Regional Eldorado, según manifestaciones del Jefe de Departamento Jurídico, la estructura resulta Insuficiente

6. ANEXOS

Se detallan los expedientes relevados en el sector, clasificados en juicios y sumarios.

9. HALLAZGOS

No existen objeciones que formular.

10. OPINION DEL AUDITADO

A través de entrevista con responsables de la Dirección General de Asuntos Jurídicos se ha recepcionado la opinión del auditado, cuyas opiniones, aclaraciones, respuestas y consideraciones fueron incorporadas al presente informe.

11. CONCLUSIONES

Atento a la planificación, naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de control aplicado, y de los resultados y conclusiones extraídas de la evidencia obtenida, es opinión de ésta Unidad de Control que se cumple razonablemente la normativa vigente, evidenciándose una adecuada organización y seguimiento de las causas en la que la Universidad es parte.

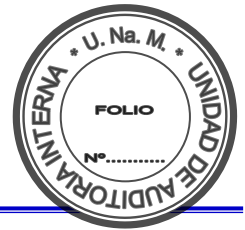


Dr. WALTER ARIEL FERNANDEZ
j/c. Unidad de Auditoría Interna
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO I

Se detallan los juicios en los que la Universidad es parte:

- EXPTE N° 14387/2018/CA1 – MARQUEZ, Marina Rosana C/Universidad Nacional de Misiones S/ Recurso Directo Ley de Educación Superior Ley 24.521- Secretaría Civil.
- EXPTE N° 010663/2018 UNAM C/ O.S.E.C.A.C. S/Repetición- Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Cont. Adm. de Posadas – Secretaría Civil y Comercial.
- EXPTE N° 001004/2019 TOLEDANO María Cristina C/ Oviedo Elisa Mabel S/Ejecución de Honorarios- Juzgado Federal en los Civil, Comercial y Cont. Adm. de Posadas – Secretaría Civil y Comercial.
- EXPTE N° 009835/2014 – LUCHELLI, Mariana Inés C/Universidad Nacional de Misiones (UNaM) S/Despido.
- EXPTE N° 23000448/2011 COUTOUNE Mario Eduardo C/ Universidad Nacional de Misiones S/Contencioso Administrativo –Varios.
- EXPTE N° 003636/2017 MARTIARENA, María Laura C/ S.M.A.U.N.A.M. y Otros S/Despido.
- EXPTE N° 004275/2017 GOMEZ DE OLIVEIRA, Rubén C/ Universidad Nacional de Misiones (UNaM) S/Contencioso Administrativo-Varios- Sec. Laboral.
- FPO 001594 UNAM C/Ocampo, Ramón Anibal S/Ley de Desalojo.
- C FPO 001593/2018 UNAM C/Morel, Teresa S/Ley de Desalojo.
- C UNAM C/ SARASUA.
- FPO 006515/2015 BENÍTEZ, LORENA VIVIANA C/ UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNaM) Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS Juzgado Federal de Eldorado (SECRETARIA CIVIL).
- FPO 006517/2015 BENITEZ, Lorena Viviana C/ Universidad Nacional de Misiones (UNaM) y Otros S/Beneficio de Litigar sin Gastos.
- FPO 006898/2013 RUSSO, Mauricio Héctor y Otra C/ Arenhardt, Orlando Ernesto S/Ejecución de Honorarios.
- FPO 31000080/2007 – GONZÁLEZ, Ramiro Luciano C/ Escuela Agrotécnica y Otros. S/Daños y Perjuicios.
- EXPTE N° 122921/2015 – ESCOBAR Rosa y Otros C/Insumos y Servicios SRL y Otros S/Créditos Laborales – Art. 76/171 Ley XIII.2.
- EXPTE N° 129439/2018 DE ROSARIO, Norma Beatriz C/Martinelli Natalia Gisela y Otros S/Acciones Laborales de Trámite Ordinario.
- EXPTE N° 63/2011 UNaM C/Municipalidad de Posadas S/Cobro de Pesos.
- EXPTE N° 9418/2018 ACOSTA EMILIO FERNANDO C/ Universidad Nacional de Misiones S/ Acciones Laborales de Trámite Ordinario.



- EXPTE N° 113025/2018 FERNANDEZ LUIS ANGEL C/Norte Servicio Integral de Seguridad Privada y Otro S/Acciones Laborales de Trámite Ordinario.
- EXPTE N° 122921/2015 ESCOBAR Rosa y Otros C/ Insumos y Servicios SRL y Otros S/ Cobro Créditos Laborales – Arts. 76-171 – Ley XIII.2.
- FPO 003976/2015 IMPUTADO: MAYOL, Cristina Emilia y Otros S/Defraudación Contra la Administración Pública, Denunciante: Martí Dardo Andrea, Decano de la FCEQyN UNaM y Otro.

ANEXO II

Se detallan los sumarios en trámite ante la DGAJ

- EXPTE S01: 0003303/2019 – Decano Facultad de Ciencias Forestales S/ Nómina de alumnos pertenecientes a la Sede San Pedro a efectos de proseguir con el abordaje y tener una opinión calificada.
Estado: En proceso de elaboración de Informe del Instructor.
- EXPTE S01: 0000660/2019 – Solicita asesoramiento jurídico por situación de violencia entre estudiantes en la Escuela de Enfermería.
Estado: Citación del sumariado a declarar.
- EXPTE S01: 0000061/2019 – S/Situación planteada Depto. Bibliotecología.
Estado: En etapa de producción de pruebas.
- EXPTE S01: 0002406/2019 – Denuncia robo en Casa 8 del barrio cincuenta viviendas del campus universitario, dependiente del programa albergues de la Secretaría General de Asuntos Estudiantiles.
Estado: En proceso de elaboración de Informe del Instructor.
- EXPTE S01: 0003589/2018 – Dra. Carolina Bertolino S/Informa situación licencia por largo tratamiento del agente Víctor Ricardo Delgado.
Estado: Se efectuó informe final. Impugnación del sumariado. Para dictamen en la Universidad Nacional de Formosa.
- EXPTE S01: 0003950/2018 – Directora Asuntos Judiciales y Concurso – Dra. Carolina Bertolino S/Informa Situación de la agente Celia Nériz respecto a la licencia por enfermedad por largo tratamiento que se encuentra desde el 06/09/2018. Adjunta impresión de dos imágenes de la cual surge que la agente estaría radicada en Brasil.
Estado: Se efectuó informe final.